



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 1198

Bogotá, D. C., viernes, 4 de septiembre de 2026

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2026

(agosto 18)

Cuatrenio Constitucional 2026-2030

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de
junio de 2027

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Hernando González:

Siendo, las 10:19 de la mañana del día martes 18 de agosto. Se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Tenga la bondad, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Buenos días, señor Presidente, buenos días, honorables representantes, funcionarios y personas que hoy nos acompañan. Presidente, me permito hacer el llamado a lista.

Bedoya Rodríguez Jesús Armando Bravo

Bravo Obando Lucy Mireya

González Hernando

Hernández Polo José Felipe

López Díaz Javier Eduardo

Patiño Aristizábal Luis Guillermo

Rodríguez Canchimbo Edinson

Rubio Bravo Miguel Ángel

Silva Romero Yolanda

Toro Ramírez David Alejandro

Vera Zapata Laura Isabel

Vidal Rojas Omar Francisco

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

Chávez Rivera Luis Alfonso

Franco Tejada Diver Ney

Muriel Pérez Hernán

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Rincón Eduardo Alexis

Vélez Lopera Nataly

Con excusa, los honorables Representantes:

Orrego Eusse Melissa

Señor Presidente, han contestado a lista 12 honorables Representantes, en consecuencia, existe *quorum* decisorio, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Teniendo en cuenta que existe *quorum* decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se da inicio al orden del día. Proceda, señora Secretaria, dando lectura al orden del día para la presente sesión.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Sí, señor Presidente, procedo a dar lectura al orden del día. Presidente, damos un saludo especial al Representante Franco Tejada Diver. Procedo a leer el orden del día, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Continúe por favor.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2026-2030
Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”
Legislatura del 20 de julio de 2026 al 20 de junio
de 2027
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2026)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 18 de
agosto de 2026
Hora: 10:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quorum

II.

Aprobación de actas

Acta número 01 del 29 de julio de 2026

III.

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,
Hernando González.
El Vicepresidente,
Jesús Armando Bedoya Rodríguez.
La Secretaria General,
Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Presidente, Hernando González:

La señora Secretaria, ha hecho lectura del orden
del día. Se abre la discusión, continúa la discusión, se
cierra la discusión.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del
día.

Presidente, Hernando González:

¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente, aprobado el orden del día.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria. Sírvase, señora
Secretaria, continuar con el orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Segundo punto del orden del día, aprobación de
actas, Acta número 001 del 29 de julio del 2026.
Señor Presidente, le informo que la presente acta
fue debidamente enviada a todos los correos de
los honorables representantes para su revisión y
verificación.

Presidente, Hernando González:

En consideración, el acta leída y enviada a los
correos de los señores y las señoras representantes.
¿Aprueban el acta leída?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, ha sido aprobada el Acta
número 001 del 29 de julio del 2026.

Presidente, Hernando González:

Siguiente orden del día, señora Secretaria.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Tercer punto del orden del día, lo que propongan
los honorables Representantes.

Presidente, Hernando González:

Doctora Yolanda, tiene la palabra. Doctora
Yolanda, excuse un momentico. Siempre podremos
hacer constancia, pero es antes, por favor, sí, y si no
al final hoy la va a hacer, no se preocupe.

Pero a todos, por favor, por orden, las constancias
las dejamos antes de arrancar la sesión, yo le doy
la palabra a todos los que así lo deseen y, si no,
la hacemos al final de la sesión. Muchas gracias,
entonces la doctora Yolanda tiene la palabra.

**Honorable Representante Yolanda Silva
Romero:**

Pues si es al final, me espero al final.

Presidente, Hernando González:

Ya dijimos.

**Honorable Representante Yolanda Silva
Romero:**

Bueno, muy buenos días para todos.

“Constancia

**Comisión Sexta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes**

<i>Sesión</i>	<i>18 de agosto del año 2026</i>
<i>Asunto</i>	<i>La subversión del Himno Nacional por parte de Abelardo de la Espriella</i>

*Sin dejar de atender y expresar nuestra
solidaridad por las víctimas del sismo del pasado
10 de agosto en diversos departamentos del país,
nuestra función como Comisión Sexta es realizar
control político y velar por la salvaguardia del
patrimonio cultural de la Nación.*

*En diversos actos oficiales, Abelardo de
la Espriella, en su condición de ciudadano
estadounidense, e integrante de su equipo de
gobierno, han subvertido el Himno Nacional.*

*Lo anterior no es un hecho menor e
intrascendente. Esto es inaceptable.*

*El cambio de la letra y la música por parte de
Abelardo de la Espriella y su grupo en diversos
actos públicos, se inscribe en la denominada
“batalla cultural” o “contrarrevolución cultural”
que expresamente él ha manifestado que va a librar
en contra del pueblo colombiano y su historia.*

La Ley 33 de 1920 adoptó oficialmente como Himno Nacional de la República de Colombia, la letra compuesta por Rafael Núñez y la música por Oreste Síndici.

En su parte, la Sentencia C-469 de 1997, la Corte Constitucional manifestó:

Los símbolos patrios - la bandera, el escudo y el himno - son la representación material de toda una serie de valores comunes a una Nación constituida como Estado. Por ello, estos símbolos se han considerado siempre como objeto de respeto y veneración de los pueblos que simbolizan.

(...)

El himno, como símbolo patrio, constituye pues, desde hace más de un siglo, parte del patrimonio cultural de la Nación, patrimonio que, por lo demás, goza de la protección del Estado, conforme al artículo 72 de la Carta Política. (Negrilla fuera de texto de referencia).

Como bancada del Pacto Histórico, expresamos nuestro más absoluto rechazo a la subversión del Himno Nacional, del Patrimonio Cultural de la Nación y de la historia del pueblo colombiano.

Exhortamos Abelardo de la Espriella a abstenerse de subvertir el Himno Nacional y a respetar y proteger el Patrimonio Cultural de las colombianas y los colombianos.

*Yolanda Silva Romero,
Representante a la Cámara”.*

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctora Yolanda. Tiene la palabra el doctor Alejandro Toro.

Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, quiero disculparme, llegué un poco tarde. Entiendo que las constancias son previas, generalmente, a iniciar la sesión. Quisiera hacer una constancia, no sé si en este momento o al final, muchísimas gracias por la deferencia, señor Presidente.

Saludo a nuestra nueva Mesa Directiva, ya hoy en funciones, y les deseo que este año que sea muy venturoso para esta Comisión.

Presidente, realmente uno no sabe cómo hacer esta constancia en un país que está en luto en medio de la tragedia, pero hay que hacerlo y sobre todo en esta Comisión Sexta, la comisión donde hacemos seguimiento a temas de vivienda, hacemos seguimiento a temas de servicios públicos, hacemos seguimiento a temas de desastre.

Y antes de iniciar la constancia que tiene que ver con el desafortunado hecho del Ministro de Vivienda, quiero aclarar algunas cosas, antes que me digan que es un asunto político, que es un asunto ideológico, que estoy en contra del Presidente Abelardo de la Espriella o de algún partido en específico, no, para nada, es más, si hubiese ocurrido en el anterior gobierno del cual hacía parte de la bancada, pues

por supuesto que hubiese salido también, como lo han hecho muchos congresistas, inclusive partidos de gobierno a reclamar este hecho. Es más, quiero aclarar que en el primer vídeo donde denuncié, reconocí el trabajo de algunos miembros de este gobierno que han estado desde el primer momento en el territorio, solucionando problemas, de muchos congresistas, de muchas bancadas de gobierno que también han hecho un trabajo encomiable en estos territorios.

Así que quiero decirles, esto no es un asunto ni político, ni ideológico, ni ataque, es más, solicitar la moción de censura, porque alguien me decía en una emisora, en un debate que le estaba haciendo en este gobierno, no, le estamos haciendo un favor a este gobierno sacando a una persona que 5 días después de la tragedia ya estaba tomando piña colada en Santa Marta, en una playa, y no cualquier Ministro, el Ministro de Vivienda, cuando miren, solo en Pereira, 95 personas perdieron la vida, 270 personas desaparecidas, 140.000 damnificados, 41.600 familias afectadas, 66 edificaciones colapsadas y 35.200 averiadas. Es decir, el Ministro de Vivienda era vital en esos territorios.

Entonces, por eso solicité a la Cámara de Representantes la moción de censura. Para la moción de censura, para de pronto un poco de pedagogía a la gente, se necesita el 10% de las firmas de los congresistas de esa cámara, o sea, 19 firmas, pues ya tenemos más de 45 firmas recogidas. Ya se presentó y entregaremos simbólicamente y físicamente a las 2 de la tarde en la cámara. Y es que partidos de diferentes bancadas han reclamado este hecho, que es bochornoso.

Y saben que, no quise presentar la moción de censura hasta ayer en la noche, porque yo dije esperemos con qué sale, de pronto tiene una justificación y sale con algo realmente desproporcionado, injustificable, o sea, que él vive en Bogotá, que la familia vive en Bucaramanga, entonces se fueron a encontrar en Santa Marta, 5 días después de la tragedia. Injustificable porque esa misma noche la gente durmiendo en cambuches, en carpas improvisadas, soportó tremendo aguacero allá en Pereira, ¿con qué cara viene a decirle al país que eso es justificable? Aquí nadie está diciendo que no esté con la familia, pero no de esta manera, no cumpliendo sus funciones.

¿Y saben qué pasó en el 2021? Este señor le trinó, sin ningún descaro, sin ninguna vergüenza, al exalcalde de Bucaramanga, le dijo que uno no podía tener vacaciones cuando la gente estaba en pandemia sufriendo, que miles de personas habían votado para que él trabajara y sale con esta actitud tan descarada con las víctimas de ese territorio.

Así que yo quiero decirle aquí a Colombia que por eso presentamos la moción de censura. Ni siquiera un debate de control político le vamos a hacer el favor a Colombia, y hay inclusive al partido de gobierno que salgan de esa persona que es nefasta para la cartera del Ministerio de Vivienda y,

por supuesto, que contraten otra persona que tenga las capacidades y sobre todo el compromiso para atender a las víctimas. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, doctor Alejandro. Tiene la palabra el doctor José Felipe Hernández.

Honorable Representante José Felipe Hernández Polo:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días, colegas a la Mesa Directiva. Muchas gracias por la aclaración y la oportunidad y la deferencia para presentar esta constancia, señor Presidente, dada las reglas que usted previamente definió y la mía es algo notorio. 11 días lleva este gobierno entrante en funciones y uno observa una improvisación e inoperancia de parte de muchos de sus funcionarios, pero principalmente del Ministerio de Minas y Energía. Y lo digo porque a 11 días de haber entrado este gobierno, la Ministra no ha convocado, no ha adelantado sesión de la CREG, no ha convocado ni ha direccionado la sesión del CACSE, que es básicamente la comisión asesora en estos temas de coordinación y seguimiento de la situación energética, a propósito de lo que está viviendo en solidaridad con el compañero Vidal, el pueblo chocuano, el pueblo vallecaucano y el Eje Cafetero.

Entonces, hombre, no ha nombrado ni siquiera al Viceministro de Energía ni al director de Energía y esto lleva 11 días, no ve uno un plan, no ve uno una propuesta, no ve uno, sino improvisación. Esto es el resultado, por supuesto, de la ausencia de un empalme o una irresponsabilidad administrativa de este gobierno que entra, pero además es una irresponsabilidad de la Ministra que no nombra, pero sí persigue a través de terceras personas a los funcionarios y contratistas del Ministerio, los hace teletrabajar para llevar curas al Ministerio de Minas y Energía para hacerle un exorcismo a la institución, hombre, esto no es serio, esto es medio infantil, medio improvisado, es medio atrevido.

La invitación es que nosotros, por supuesto, desde esta comisión, por su rol o por su competencia en materia de servicios públicos. Miremos a ver cómo empezamos a citar a la Ministra, porque lo que se viene para el Chocó, para el Valle y para el resto del país, incluido el Caribe, incluido el Magdalena que represento acá, pues es inevitable y se puede anticipar, sí, claramente la ministra trabaja, opera y acciona.

Entonces, bueno, para mí lamentablemente tengo que presentar esta constancia de la inoperancia y la improvisación del Ministerio de Minas a propósito de la calamidad que acaba de vivir este país y estos territorios que le menciono. Pero bueno, el llamado es a dejar constancia de esa inoperancia y de la necesidad de activar los canales institucionales del Ministerio.

Es que no vemos ni presencia de la Ministra, no la he visto ni siquiera en territorio, debería estar como, yo no sé si estaba con el Ministro de Vivienda descansando, pero él debería ya estar accionando

para el Chocó. El Chocó hace 8, hace 15 días, Vidal, tú presentaste una proposición asociada con la ausencia de seguridad energética en el departamento del Chocó. Hombre, el llamado ahora es sin tinte político, que la Ministra trabaje y ejecute, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, Representante José Felipe. Tiene la palabra el doctor Hernán Muriel, alguien por acá me ha pedido la palabra. Perfecto, bienvenidos los representantes que han llegado, que no les hemos saludado.

Entonces, excúseme, doctor Hernán, el doctor Ómar Francisco, La doctora Nataly, el doctor Chávez, perfecto, y en constancias dejamos allí. Entonces, doctor Hernán Muriel, tiene la palabra.

Honorable Representante Hernán Muriel Pérez:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos y todas las colegas que están acá presentes el día de hoy. Gracias también por el espacio para dejar constancias, creo que hoy todavía tenemos que hablar de luto por las cosas que han ocurrido en el país a causa de la tragedia del terremoto

Pero esa constancia yo quería dirigirla también principalmente en una especie de pregunta para decirle a Shakira. Shakira, ¿usted cómo es capaz de dejar en ridículo al Presidente Abelardo La Espriella? Creo que lo ha hecho, actuó y ha actuado con más efectividad una sola persona que nada que ver con el poder ejecutivo de nuestra nación, que el mismo Presidente de la República.

Pues Shakira, obviamente sarcasmo, muchas gracias por el trabajo que estás haciendo, por la convicción, por la iniciativa propia que no debe delegarse sobre ninguna responsabilidad de su persona, pero que, como digo, lo hizo mejor con más efectividad que el propio presidente de la República. Es más, el alcalde de Bahía Solano, mi respeto, mi sentido pésame, perdió a su hijo y, como lo estamos viendo, trabajando de manera incansable para lograr atisbar mínimamente la solución de las necesidades básicas de las personas que más sufrieron durante la tragedia.

Mientras tanto, me va a decir a mí el Ministro, que bien por eso el compañero Alejandro Toro y desde el Pacto Histórico surgió la iniciativa de la moción de censura, la respaldamos con toda la gallardía. Me va a decir el Ministro que, apenas con 5 días hábiles de laborar necesitaba un descanso para no perder la familia, uno cómo le dice eso al alcalde Bahía Solano. Esa moción de censura, Alejo en este momento, va a dejar un antes y un después, apenas con estos poquitos días que llevamos de posesionados dentro del trabajo congresual, porque a nosotros nos va a hacer llevar a cabo una inspección y una discriminación de quienes van a permitir que el gobierno haga lo que se le dé la gana en ese orden de ideas, ni siquiera trabaje, y quienes de manera acuciosa, sin importar ideología o me, sino haciendo el control político que nosotros nos es necesario y

por obligación hacer para decir, no, acá lo que debemos hacer es trabajar y no solamente para hacer el control político de pedirles trabajo, sino hacerlo nosotros mismos, nosotras mismas.

Colega Francisco, estuve este fin de semana en el Chocó, justamente en el Corregimiento Tanguía, Medio Atrato, y por allá incluso me encontré un sobrino suyo, le mando saludes. Estábamos llevando 6 toneladas de donaciones que pudieron recogerse desde Antioquia, diferentes partes del país. Había un sobrino allá que le manda saludos, que muy alegre de que podamos compartir acá juntos la comisión.

Y el llamado es, compañeros y compañeras, nosotros que hemos hecho desde el poder legislativo, teniendo en cuenta las capacidades con las que contamos y los recursos a disposición para poder acercarnos y al menos mitigar un poquito, no estructuralmente, pero sí mitigar un poquito los problemas que están ocurriendo.

Solamente, terminar diciendo que en ese momento, lo que nos ha dado esperanza para proseguir y reitero, no han sido las acciones que provienen del gobierno y el poder ejecutivo, como lo es la entrega de un balón, que bien criticado sí ha sido desde municipios como Buenaventura y desde el mismo Quibdó, en donde tuvimos la oportunidad de enaltecer las opiniones de diferentes organizaciones sociales, como la de las juventudes estudiantiles de la UTCH en la capital chocoana, porque eso es casi que un designio de irrespeto y de no entendimiento, de desconocimiento, de querer únicamente montar un show frente a la tragedia que a mi juicio es inaceptable.

Gracias por el espacio, respaldamos la moción de censura, si el Ministro necesita vacaciones, yo creo que desde el Congreso ya se les podemos dar permanentes.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Hernán, tiene la palabra y también son cosas que vamos organizando aquí, estos espacios de constancia, les dije que es al inicio o al final y son por 3 minutos. Vamos con el doctor Ómar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Muchas gracias, Presidente. Simplemente, señor Presidente, para recordar que esta comisión dio aprobación a una proposición con el propósito de que se lleve a cabo un debate de control político, precisamente por la situación de crisis energética que sufre el departamento del Chocó. Hay que recordar que esta proposición fue traída y aprobada antes de la tragedia, coincidentalmente, como que si hubiera alguna intuición de que algo pudiera ocurrir.

Desafortunadamente, pues estamos hoy atravesando una situación aún más crítica y uno de los problemas que se agrava precisamente después de la situación del sismo del 10 de agosto, es la situación energética, porque gran parte de la infraestructura sufrió daños por cuenta del sismo,

es decir, que se agravó la situación energética del departamento, pues de hecho Quibdó, después de nuestra capital, después del sismo, ha venido teniendo más interrupciones, muchos postes caídos, mucha infraestructura energética destruida. Como se lo dijimos, al señor Presidente la semana pasada en Quibdó también, pues hoy darle prioridad a la atención de la situación energética del departamento del Chocó es al mismo tiempo prever futuras catástrofes.

El 3 y 4 de agosto, se hizo una sesión o una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas y Energía, con la CREG, la Superintendencia de Servicios Públicos en Quibdó y allí se anunció un plan de inversiones, responsabilidad del Ministerio de Hacienda, como ojo, bueno, aclarar, el Ministerio de Hacienda entra aquí, ¿por qué? Porque el Ministerio de Hacienda es la dueña de accionariamente hablando, del que opera, el sistema energético del departamento del Chocó, la empresa DISPAC. Y se anunció un plan de inversiones en 3 fases, una fase inmediata, inmediata por más o menos 60.000 millones de pesos que debía empezarse inmediatamente, de 59.300 millones exactamente. Una segunda fase por valor de 107.000 millones, de 6 a 12 meses y una segunda fase de 12 a 24 meses por valor de 203.000 millones de pesos, estamos hablando de unos 300 y pico mil millones, que fue lo que el Ministerio se comprometió este mes, sí. Entonces yo creo, pero antes, vuelvo y repito, esto fue antes de la tragedia del sismo del 10 de agosto, exactamente unos días antes.

Hoy es el momento, entonces, señor Presidente, de poder acelerar el control y el seguimiento a estas decisiones que ya fueron publicadas, informadas por el Ministerio de Hacienda, es decir, por el Gobierno nacional, para que no tarden más en el departamento del Chocó, un día que se tarde la puesta en marcha de estas inversiones es un día que nos cobra vidas en el departamento del Chocó.

Presidente, Hernando González:

Dele, por favor, un minuto más.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Esta situación cobra vidas, cobra miseria, cobra pobreza, desempleo en el departamento del Chocó. Entonces, señor Presidente, simplemente hice esta argumentación para informar que el cuestionario ya está radicado en la Secretaría de la comisión, se radicó el día viernes pasado, de tal manera que la Mesa Directiva pueda fijar una fecha y haga las respectivas citaciones a las entidades involucradas en este control de debate político y, al mismo tiempo, eso va a permitir que esta comisión, que tiene que ver con los temas de gestión de riesgo, pues pueda informarse de cómo se están disponiendo las acciones desde el Gobierno para la atención de la tragedia, señor Presidente.

Entonces, simplemente para informar que ya el cuestionario fue erradicado y solicitar la fijación o

la continuación del trámite para el control de debate político, Presidente, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante Ómar Francisco. Yo ahora voy a citarlos por equipos para decirles cómo van a ser estos debates, porque el primer debate que vamos a tener a los señores ministros es sobre su plan, qué encontraron ¿qué necesitan incluir o qué van a incluir en el plan de desarrollo? Y para hablar del presupuesto para el próximo año, que eso es una forma de organizarnos y yo creo que todos ustedes van a estar de acuerdo que ellos nos cuenten cuál es el plan, de acuerdo, pero esa proposición suya, por supuesto que va de acuerdo, si no quedamos en el orden, pero con mucho gusto.

Tiene la palabra la Representante Nataly Vélez, que quiero anticipadamente agradecer las ayudas que ha enviado usted a varias ciudades, entre ellas al Valle del Cauca. Muchas gracias, siga.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Muchas gracias, un saludo muy especial para todos los compañeros de la comisión. De antemano, darle la bienvenida a la Mesa Directiva, Presidente, copartidario, Vicepresidente, Secretaria y, por supuesto, hacer un reconocimiento a todas las personas que hacen parte de esta comisión, funcionarios, personas que apoyan esta gran gestión tan importante.

Quiero referirme a la Directiva número 009 del 17 de agosto del 2026, que fue emitida por el Ministerio de Educación en cabeza de la Ministra Vivian Morales, hacerle un reconocimiento desde este espacio, por supuesto, desde esta comisión, desde donde se tratan, entre muchos otros temas, toda la situación en materia de educación y hacerle un reconocimiento porque esta directiva lo que busca es la acción sectorial para proteger a la comunidad educativa y garantizar la continuidad escolar, alrededor de 400.000 estudiantes en el país, afectados por el sismo. Creo que es de aplaudir que la Ministra haya avanzado con esta directiva donde se les dan esas herramientas a los diferentes departamentos, al Valle del Cauca, al Chocó, a Risaralda, pero también al departamento de Antioquia.

Las afectaciones en Antioquia, si bien no fueron en la medida de otros departamentos con quienes nos solidarizamos, a los compañeros del Valle del Cauca, por supuesto, del Chocó, Risaralda, entre otros, pues en Antioquia también resultaron alrededor de 406 centros educativos afectados, 27 sedes hospitalarias y 3.351 viviendas afectadas. En este orden de ideas, reconocer y celebrar lo que ha hecho la Ministra de Educación, determinando a través de esta directiva cuáles son esos procesos para garantizar la continuidad en la educación, mediante iniciativas como Escuela en Casa, mediante iniciativas como Escuela Itinerante y, por supuesto, garantizando continuidad académica, apoyo psicosocial, señor Presidente.

Hoy se habla mucho del sismo, todos nos hemos solidarizado de acuerdo a nuestras posibilidades, pero hay que pensar un poco en la salud mental de nuestros niños, niñas, adolescentes que están viviendo, trabajando lo que ha ocurrido en los diferentes departamentos de nuestro país y por eso resaltar que dentro de esa circular y dentro de esa directiva que ha sacado la Ministra de Educación está todo el tema de apoyo psicosocial, también como la continuidad en todo el tema de alimentación escolar, acompañamiento pedagógico y herramientas tecnológicas.

Sea de paso reconocerle, darle una bienvenida, por supuesto, a la Ministra, quien arranque, a todos los ministros quienes llevan apenas unos días en el ejercicio del cargo y han tenido una situación bastante difícil, unos retos bastante complicados como país, pero invitar a mis.

Presidente, Hernando González:

Un minuto más por favor.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

Invitar para cerrar a los compañeros de esta comisión de los diferentes departamentos a que rodeemos no solamente a la Ministra de Educación, a los diferentes ministros, para que juntos podamos salir, recuperar nuestro país y, por supuesto, salir tras esta dificultad que nos ha afectado a todos, particularmente a esos departamentos como el Chocó y el Valle del Cauca. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, Representante Nataly. Tiene la palabra el representante Luis Alfonso Chávez hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

Gracias, Presidente, con un muy buen día para la mesa principal. Honorables colegas, cordial saludo igualmente para los medios de comunicación y para todos los presentes en esta comisión.

Yo quiero iniciar mi intervención, Presidente, expresándole mi solidaridad a todos los colombianos afectados por esta tragedia, los amigos del Chocó, a los amigos del Quindío, Risaralda, Manizales, por supuesto a la gente de mi tierra, del Valle del Cauca, igualmente a los amigos del Chocó y otros municipios que han sido afectados por esta tragedia, toda mi solidaridad para ellos y expresarle también mi gratitud y mi agradecimiento a los colombianos que hoy se han movilizado con esta tragedia.

Va uno en las vías y se encuentra muchísimos, muchísimos vehículos con ayudas humanitarias y eso es hermoso, ver la solidaridad del pueblo colombiano. Y hoy quiero desde aquí destacar esa solidaridad de todos los colombianos con esta tragedia, esto apenas está comenzando, esta es la primera fase, la fase donde todos y los que estamos aquí, uno de los representantes, hemos estado presentes en esta tragedia de una u otra manera hemos ayudado y hemos estado allí presentes, pero

esta es la primera fase. Viene una segunda fase, que es la fase de la reconstrucción de nuestras ciudades, de nuestras viviendas, de las vías, de los acueductos y todo lo averiado por el terremoto.

Yo creo que el gobierno de Abelardo de la Espriella ha comenzado bien, en escasos 10 días ha estado presente el señor Presidente con sus ministros del despacho, ha estado presente con la primera dama, en gestiones importantes para que lleguen ayudas humanitarias a los departamentos y a los municipios más afectados y en el Valle del Cauca ha estado, había estado presente con nuestra gobernadora, la doctora Dilian Francisca Toro, igualmente con el señor Alcalde de Santiago de Cali y los alcaldes del territorio del Valle del Cauca, y ha estado presente también en otros departamentos. Creo que el gobierno en 10 días ha iniciado bien. No puedo tampoco.

Presidente, Hernando González:

Dele un minuto más, por favor.

Honorable Representante Luis Alfonso Chávez Rivera:

No puedo, yo decir desde esta curul que lo del señor Ministro de Vivienda lo voy a aplaudir, no, pues no lo voy a aplaudir porque me parece que no es el momento para tomarse unas vacaciones. Estamos en un momento crítico, un momento difícil para el país, y no es el momento, las vacaciones de la familia pueden esperar, todos aquí tenemos prioridades con la familia y de hecho, nuestra familia es la prioridad, pero la familia hay que decirle, ahora no puedo porque estoy en un encargo bastante importante para la nación y para el país y le quiero decir desde aquí al señor Ministro que no aplaudo, que no aplaudo el hecho de que él se haya ido de vacaciones, no, él debe estar aquí con nosotros dando la cara a los afectados, a todas aquellas personas que hoy están sufriendo y máxime cuando el señor Presidente Abelardo.

Yo le hago el llamado al señor Ministro que nos dé la cara y que nos explique por qué se fue de vacaciones cuando tenía que estar aquí dando la cara a los colombianos. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra la Representante Isabel Vera Zapata.

Honorable Representante Laura Isabel Vera Zapata:

Gracias, Presidente, por permitir hacer constancias por fuera del protocolo, quiero decir que las apoyo todas porque sin duda son indispensables. A propósito de uno de los temas más cruciales que aborda esta Comisión que es la educación, quisiera mencionarles lo siguiente, el Presidente Abelardo de la Espriella fue a Buenaventura, a mi tierra, a entregar balones de fútbol, su Ministro del Interior fue a entregar un par de bultos de cemento y a decir que los buenaverenses podían levantar su casa en dos minutos, pues yo quiero decirles que esto primero es sin lugar a dudas un insulto para la gente del Valle del

Cauca, para la gente de Buenaventura, que además se lo manifestó de manera directa, pero además quiero decirles, Buenaventura declaró calamidad educativa. Tenemos hoy entre 28 a 32 instituciones educativas con fallas en su infraestructura graves y esta cifra podría ascender a las 45, tenemos hoy cerca de 2.800 pelados y peladas que están viendo vulnerado su derecho a ser educados y yo sí quiero decirle a las Representantes que han manifestado aquí felicitaciones a la Ministra de Educación. No puede ser, discúlpenme, que en esta circular que se emitió dando orientaciones una de las medidas a adoptar sea la entrega de tablets, cuando hoy tenemos niños y niñas que están en albergues donde ni siquiera hay electricidad, discúlpeme que parezca exaltada, pero es que me parece absolutamente delirante, delirante que hoy pensemos una semana después del sismo con las medidas que se han adoptado y sobre todo con la ausencia de estas, que pretendamos felicitar alguno de los Ministerios, sobre todo al de Educación, cuando ha sido evidente que su respuesta ha sido ineficaz y que no corresponde a lo que hoy necesitan los niños, niñas y adolescentes del Valle del Cauca, pero en general de todas las regiones afectadas por esta catástrofe.

Así que yo sí quiero, señor Presidente, dejar esta constancia verbal y es que requerimos no solamente que se atiendan con premura las instituciones educativas afectadas, sino que se avance de manera eficaz con un plan mucho más integral, porque discúlpenme, pero ir al colegio para un niño y una niña no solamente es ir a aprender matemáticas, para muchos significa recibir la única comida que se pueden permitir en el día y por eso también necesitamos que el Programa Alimentación Escolar, continúe a pesar de esta terrible situación. Muchas gracias, señor presidente y colegas.

Presidente, Hernando González:

A usted, representante Isabel. Tiene la palabra el doctor Jesús Armando Bedoya.

Honorable Representante Jesús Armando Bedoya Rodríguez:

Gracias, Presidente, compañeros de la Comisión Sexta. Yo quisiera invitarlos a algo y yo vengo de una región afectada y creo que aquí somos varios los que venimos de estar sufriendo de modo directo esta situación.

Permítanos a nosotros decirles que toda la región afectada necesita del apoyo de ustedes como Representantes, deseo que la Plenaria escuche cuáles son las verdaderas necesidades que tenemos nosotros en la región. Yo quiero invitarlos a que no nos desgastemos en mirar si esto va a ser un show o no. Quiero que nos concentremos en resolver un tema que uno de ellos, y hoy me preocupa, es la educación y la infraestructura de los centros de educación que hay en todas las zonas afectadas.

Estamos en una comisión vital, por eso estamos aquí sentados, una comisión que tiene que garantizarles a los centros de educación básica primaria, secundaria y universitaria la conectividad.

Le pido el favor a ustedes que reaccionemos de manera inmediata, apoyémonos en todas las herramientas tecnológicas que hay y ayudémosle a los gobiernos departamentales que están trabajando desde el primer momento en resolver esta situación y ayudémosle a que muchos de los padres puedan mirar cómo sus hijos están estudiando mientras ellos se tienen que ir a resolver cómo levantamos de nuevo las paredes de las casas.

Yo vengo de un departamento pequeño, pero tenemos muchísimas escuelas damnificadas, tenemos la infraestructura veredal en el piso, muchos campesinos se han quedado sin vivienda, soy consciente de que tenemos que reaccionar y nos tenemos que concentrar, pero le pido a ustedes como comisión, prioricemos que el gobierno nacional en este momento establezca medidas de emergencia económica, para que de alguna manera haya una solución más inmediata, porque la reacción a la reconstrucción no puede dar espera.

Hoy los gobiernos departamentales están pidiendo a clamor que el Gobierno nacional apoye de manera inmediata la reconstrucción y tengamos en cuenta a los jóvenes, a los niños y a los diferentes sectores.

El sector turístico también está siendo afectado, guías de turismo en el departamento del Quindío, en Caldas, en Risaralda, escriben y dicen que alguien hable por nosotros porque somos un sector que se va a demorar demasiado para la reactivación.

Los invito entonces, señores de la comisión, a que en Plenaria también se reflexione y decidamos qué es lo que vamos a hacer, porque necesitamos no un show, sino soluciones inmediatas. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, señor Representante. Tiene la palabra la doctora Lucy Mireya Bravo.

Honorable Representante Lucy Mireya Bravo Obando:

Bueno, un cordial saludo para todos los compañeros. Aquí quiero hacer una proposición.

Por medio de esta presente proposición los abajo firmantes, miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicitamos al Ministerio de Transporte que en virtud de la declaratoria de situación de desastres por causa del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto del 2026, suspenda el cobro de los peajes a los vehículos que transportan ayuda humanitaria o materiales para la reconstrucción de las zonas identificadas como afectadas por el sismo.

Pido a todos los compañeros de la comisión que nos aprueben esta proposición.

Presidente, Hernando González:

Ya doctora Lucy, esa proposición usted la radicó acá, de acuerdo, perfecto, y se vota en proposiciones, por qué es en proposición, bueno. Tiene la palabra el doctor Edinson Rodríguez.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos, desde aquí extender un abrazo de solidaridad a todas las familias afectadas por este sismo, especialmente los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Cauca y también el Pacífico medio, que, en menor proporción, pero en Guapi, Timbiquí, López de Micaya y, por supuesto, desafortunadamente en Buenaventura, donde la situación es bastante compleja. En dicho sentido, esta tragedia que ya tiene un decreto de desastre natural, el 1171 de 2026, que es donde se enmarcan estas emergencias y que son lideradas y que deben ser coordinadas a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo por el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo.

En dicho sentido, es importante que conozcamos esos procedimientos. Para que, asimismo, esta comisión que tiene encargada las calamidades públicas, podamos hacer ese seguimiento y como lo dijo nuestro Vicepresidente, sea de una manera técnica.

Ya pasamos la etapa de la fase de búsqueda y rescate, que ya, afortunadamente, las cifras están con las personas desaparecidas, en muchos lugares ya cerraron esa etapa, pasamos, estamos en este momento en la etapa de respuesta y en esta etapa de respuesta lo principal es atender a las familias damnificadas.

El señor Presidente desde Buenaventura dio el informe del Consolidado Nacional que es de conocimiento público en este momento voy a permitirme leer el Consolidado de Buenaventura y tenemos este momento alrededor de 10.148 familias damnificadas, alrededor de 50.740 personas y en términos generales, se podría hablar de más de 100.000 personas afectadas, en el sector educativo, en el sector de salud, en el sector pesquero.

El otro componente es que tenemos una situación de la infraestructura educativa afectada y también la infraestructura de salud, entonces es un panorama desolador donde hoy se habla de 954 viviendas destruidas, teniendo en cuenta que la mayoría son viviendas parafíticas, entonces es una cifra que, sumada a la cifra nacional, es abismal.

Presidente, Hernando González:

Dele un minuto más, por favor.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Quisiera, que a nivel institucional es muy importante lo que se ha movido a nivel de las voluntades de los colombianos, pero necesitamos que ya el sistema, la institucionalidad, empiece a funcionar. En dicho sentido, es conveniente que podamos citar al Ministerio de Transporte, a la dirección, a la presidencia de la ANI, a Invías, Aerocivil para que nos dé un plan de rehabilitación de esas vías afectadas que se hicieron por el sismo.

Igualmente, que nos den ese plan de contingencia para rehabilitación de las clases. En dicha entidad, tenemos que transitar a la Ministra de Salud, igualmente al director de la Unidad de Gestión de Riesgo, que nos informe del plan de atención específico que se tiene para este sismo en el marco de esa declaratoria de desastre natural. En dicho sentido, mirar seguir avanzando en la etapa de la respuesta, pero también que nos informen cómo va a ser esa rehabilitación, reconstrucción y el retorno a la normalidad.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Edinson. Tiene la palabra el doctor Mauricio Toro y terminamos con el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, muchas gracias. Un saludo a todos mis compañeros y compañeras. En primer lugar, mi solidaridad para con las víctimas de la tragedia del terremoto que afectó además a la tierra de donde soy oriundo, que es el departamento del Quindío, Vicepresidente, y que me ha dolido de corazón profundo ver de nuevo, yo, como sobreviviente del terremoto del 1999, que repetimos esa historia tan dolorosa para el Eje Cafetero, departamento del Chocó y por supuesto, el Valle donde me eduqué. Esto me duele de corazón y todas las ayudas que podamos seguir enviando no van a ser suficientes, pero son necesarias, Presidente, además de que su tierra y entonces mi solidaridad para con todas las víctimas.

Colombia hoy enfrenta 2 fenómenos muy particulares, una doble emergencia, lo que pasa es que esta emergencia del terremoto nos opacó un poco otra que está viviendo el país y es la de los incendios forestales. El día de ayer la gobernadora del Tolima saltaba de emoción dentro del dolor que hay por la tragedia de ver que llovía en el departamento del Tolima por los incendios que se están generando. 618 municipios en alerta según el Ideam, de los cuales 344 están en alerta roja. Otra preocupación que nosotros tenemos que atender como país para evitar más tragedias, porque se están quemando no solamente los recursos naturales, sino que esto está afectando a poblaciones que podrían ver afectadas sus viviendas con estos incendios, pero además también su acceso a agua potable y saneamiento básico.

Y por eso quisiera, erradicar una constancia para pedirle al Gobierno nacional que, así como se creó en el marco de la emergencia la subcuenta de este fenómeno telúrico que ocurrió sin que eso le quite recursos a el ejercicio de la atención de esta emergencia, se cree otra subcuenta con recursos destinados exclusivamente nuevos que no compitan con estos de la emergencia telúrica, para atender el Fenómeno del Niño, la subcuenta Niño que se requiere, porque si ustedes se ponen a mirar 1103 municipios, 618 con emergencia, 344 en estado de alerta roja, lo que podemos es, digamos, llevarnos

a un escenario peor. Entonces necesitamos recursos para que esos alcaldes y alcaldesas que dicen, mi solidaridad con la pandemia, con la tragedia, perdón, del terremoto, pero aquí se me está quemando el territorio, las casas y las viviendas y las escuelas también se están consumiendo por el fuego, pues puedan ser atendidos también y evitar así una tragedia mayor. Momentos difíciles los que vivimos y tenemos que unirnos de ambos fenómenos, tanto del terremoto también como lo de los incendios.

Entonces dejo radicada, Presidente, esta constancia para solicitarle al gobierno que cree entonces esta subcuenta niños para que así podamos lograr aunar esfuerzos institucionales y prevenir digamos mayores tragedias en los departamentos donde se están presentando, entendiendo que hoy además se conmemora el día de esos no incendios forestales, entonces, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, doctor Mauricio. Tiene la palabra el Representante Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, honorables colegas, un saludo muy cordial, en especial a todos mis colegas que representan esas regiones afectadas como el departamento del Chocó, el Eje Cafetero, a don Chucho toda mi solidaridad también porque vimos allá su pueblo Salento, muy afectado, un pueblo que vive el turismo y sé que está pasando una situación muy difícil, así como la ciudad de Cali, el Valle del Cauca, toda nuestra solidaridad. Desde el Congreso de la República vamos a hacer la tarea para seguir acompañando estas familias, creo que todos hemos aportado nuestro granito de arena, así sea con una libra de arroz, Mauricio, así sea con un aporte económico como se debe hacer, porque de grano en grano se va agrandando las ayudas que creo que están llegando muchísimas, muchísimas, la solidaridad de todos los colombianos para esta situación tan difícil que está pasando Colombia el día de hoy, una prueba muy difícil.

Desde el departamento de Boyacá han salido muchísimas ayudas hacia el departamento del Chocó, que es el departamento que ha tenido más dificultades para llegar las ayudas por la situación de la vía, por los derrumbes, pero a eso hay que sumarle una cosa y hay que hacerle un llamado al Ministro de Defensa porque ya han atacado varios, creo que dos o tres camiones que van con las ayudas, un camión donde le metieron, les pusieron casi como 12 o 13 disparos a las ayudas y yo creo que el llamado es también a que la seguridad de estas ayudas, que es un esfuerzo de todos los colombianos, puedan llegar.

Asimismo, señor Presidente, es nuestra tarea vigilar los recursos que se van a invertir en temas de gestión del riesgo por esta emergencia económica, por eso desde acá, esta Comisión a la que tenemos que hacerle el control a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque, ojo, recuerden ustedes que esta Unidad Nacional fue golpeada por la

corrupción y bajo ningún motivo vamos a permitir que se aprovechen de la tragedia de los colombianos para que se pierdan los recursos, desde esta comisión tenemos esa gran tarea de hacerle el seguimiento porque este decreto de emergencia canaliza recursos directamente a las zonas afectadas, pero tenemos la obligación desde la Comisión Sexta, verificar y aquí vamos a estar pendientes cuando venga el director de Gestión del Riesgo y que nos explique en qué se va a invertir cada peso, recuerden que esta situación financiera que presenta el país, el déficit fiscal está supremamente grande y que recomponer y subsanar la situación cuesta tal vez más de 30 billones de pesos, estamos hablando de una cifra sumamente grande hoy para el país y vamos a cuidar esos recursos, Presidente.

Entonces, desde esta curul, desde esta Comisión, cuenten con todo el respaldo y toda nuestra solidaridad para las víctimas. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Representante Triana. Señora Secretaria, por favor siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, antes quiero saludar e informar la presencia de los siguientes honorables Representantes. Luis Alfonso Chávez, Hernán Muriel Pérez, Ingrid Marlen Sogamoso, Mauricio Andrés Toro, Eduar Alexis Triana, Nataly Vélez. Tercer punto del orden del día, lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, tenemos cinco proposiciones.

Presidente, Hernando González:

Sírvase, señora Secretaria leer las proposiciones que han dejado los Representantes.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

“PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN CON LA FINALIDAD DE CITAR E INVITAR A LOS MINISTROS Y FUNCIONARIOS QUE TIENEN COMPETENCIA CON LA COMISIÓN SEXTA.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara, solicitamos CITAR E INVITAR, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

1. *Ministerio de Transporte*
2. *Ministerio de Educación Nacional*
3. *Ministerio de la Tecnología, la Información y las Comunicaciones (Min TIC)*
4. *Ministerio de la Cultura, las Artes y los Saberes*
5. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*
6. *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias)*
7. *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*
8. *Ministerio de Minas y Energía*

9. *Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios*

10. *Superintendencia de Transporte*

11. *Departamento Nacional de Planeación*

12. *Departamento Administrativo de Función Pública*

13. *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres*

14. *Fondo de Adaptación*

Lo anterior, con el fin de que:

1. *Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme o de diagnóstico inicial de recepción de sus ministerios y entidades adscritas o vinculadas.*

2. *Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;*

3. *Presenten sus enlaces de trabajo y*

4. *Comuniquen las observaciones del proyecto de ley “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2027”.*

Hernando González, Jesús Armando Bedoya Rodríguez, Eduar Alexis Triana Rincón, Ingrid Marlen Sogamoso, Representantes a la Cámara”.

Señor Presidente, continúo con la siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de esta honorable célula legislativa la presente proposición para citar y conformar una Mesa Técnica, con la participación activa de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

La realización de esta mesa nos compete de manera directa, toda vez que es función de esta Comisión el control y seguimiento de los asuntos relacionados con la educación, la prestación de servicios públicos, las calamidades públicas y la mitigación de desastres.

La presente iniciativa tiene como propósito fundamental emprender un diálogo institucional y técnico vinculante que permita el apoyo y seguimiento de la recuperación de los colegios y comunidades educativas afectadas por el sismo, a través de cuatro pilares esenciales del sistema educativo colombiano: infraestructura educativa, permanencia escolar y riesgo de deserción, alimentación escolar y acompañamiento a los maestros, maestras y directivos docentes.

Comprendemos que la situación actual exige una respuesta articulada y de emergencia por parte del Estado y de los organismos internacionales.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta mesa técnica, se cita e invita a las siguientes entidades y funcionarios:

- *Ministerio de Educación Nacional*
- *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)*
- *Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)*
- *Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA)*
- *Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)*

*Luis Guillermo Patiño Aristizábal,
Representante a la Cámara”.*

Presidente, me disculpa, quiero decir quiénes firman la primera proposición, la firma el señor Representante Hernando González, el Representante Jesús Armando Bedoya Rodríguez, la Representante Lucy Mireya Bravo y otros.

Tercera proposición señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Por medio de esta presente proposición los abajo firmantes, miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicitamos al Ministerio de Transporte que en virtud de la declaratoria de situación de desastres por causa del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto del 2026, suspenda el cobro de los peajes a los vehículos que transportan ayuda humanitaria o materiales para la reconstrucción de las zonas identificadas como afectadas por el sismo.

Lucy Mireya Bravo Obando, Diver Ney Franco Tejada, Ómar Francisco Vidal Rojas, Jesús Armando Bedoya Rodríguez, Representantes a la Cámara”.

Cuarta proposición señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Cítese a los siguientes funcionarios:

- *Ministra de Educación.*

Además, se sirva responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

*José Felipe Hernández Polo,
Representante a la Cámara”.*

Cuestionario que anexa.

Señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Cítese a los siguientes funcionarios:

- *Ministra de Minas y Energía.*

Además, se sirva responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

*José Felipe Hernández Polo,
Representante a la Cámara”.*

Cuestionario que anexa.

Señor Presidente y Representantes, informo que han radicado dos proposiciones más, señor Presidente, ¿me autoriza a leerlas?

Presidente, Hernando González:

Proceda, señora Secretaria.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

“PROPOSICIÓN

Solicito a la Honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional citar a debate de control político de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 a la Ministra de Transporte, doctora Elsa Noguera, al Director de Inviás, al doctor Juan Camilo Osto Romero, para que den respuesta al cuestionario adjunto en sesión de esta Comisión, en fecha y hora que fije la Mesa Directiva una vez se tengan las respuestas.

*Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso,
Representante a la Cámara”.*

Señor Presidente y congresistas, siguiente proposición.

“PROPOSICIÓN

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al Pleno de la Comisión Sexta Constitucional citar a debate de control político de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 a la Ministra de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (MinTIC), doctora Alexandra Falla Zárrate, Director (a) Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), doctora Gina del Rosario Núñez Polo, para que den respuesta al cuestionario adjunto en sesión de esta Comisión, en fecha y hora que fije la Mesa Directiva y tengan en sus manos las respuestas.

*Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso,
Representante a la Cámara”.*

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones.

Presidente, Hernando González:

Gracias señora Secretaria. Me permito poner a consideración las proposiciones leídas. Sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones leídas.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Secretaria, el doctor Luis Guillermo tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Guillermo Patiño Aristizábal:

Muchas gracias, Presidente. Yo acompaño muy especialmente estas constancias que muchos de mis compañeros y compañeras emitieron en el ámbito

de esta tragedia y sobre todo en lo que tiene que ver con la educación, yo llevo como el profe toda la vida dedicado a la educación, mi película ha sido siempre que los niños y los jóvenes de Colombia estén en el entorno protector por excelencia que son los colegios y hoy veo con mucha preocupación, y lo decía el doctor Jesús, lo que está pasando con nuestros niños y nuestros jóvenes a causa del terremoto.

Por eso yo quiero agradecerles que nos acompañen con la conformación de esta mesa técnica, porque será una mesa técnica rigurosa, no solamente para revisar, para acompañar, sino hacer un seguimiento específico, no sólo a la reconstrucción de colegios que es importante, sino que hay cosas en el hacer educativo que son mucho más profundas, como garantizar las trayectorias educativas de nuestros niños y de nuestras niñas, que ellos, como lo decía mi compañera, a pesar de la tragedia y aunque en algunos momentos no estén asistiendo al colegio porque hay problemas de infraestructura, reciban su ración de alimentación escolar, que para muchos niños de Colombia, de los barrios y de la ruralidad son los únicos alimentos que tienen en el día.

Pero además de eso también la proposición tiene que ver con un acompañamiento especial en general a la comunidad educativa, a nuestros maestros, maestras, directivos, docentes, para que puedan salir de estas dificultades. Nataly lo decía ahora, son más de 2.500 sedes educativas que están siendo afectadas por el sismo, más de 400.000 niños y niñas que en este momento tienen dificultades para tener unas jornadas escolares adecuadas y yo creo que allí tenemos que estar todos nosotros como Comisión Sexta garantizando que este terremoto no se convierta en un terremoto educativo y en una tragedia.

Porque cuando los niños no van al colegio, son niños que están expuestos al reclutamiento forzado, al trabajo forzado, a la explotación sexual y lo que yo quiero es que con todos ustedes en esta Comisión Sexta protejamos los derechos fundamentales de nuestros niños y de nuestras niñas, no solamente estos días que lo están pasando mal, sino durante los meses que siguen, porque ¿saben algo? Ya hay algo bien grave en nuestro país es que hay, de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional, en los últimos días, hay una deserción escolar de 100.000 niños y niñas y si no garantizamos con estrategias de permanencia, de búsqueda activa en los territorios, de acompañamiento a los profes y a los padres de familia que los niños estén en el colegio, vamos a tener una catástrofe educativa.

Así que lo que queremos es eso, señor Presidente, acompañar Nataly, esa Directiva número 099 emitida por la Ministra que es muy positiva hoy, pero que necesita ese 009, que necesita ese acompañamiento para que efectivamente las trayectorias educativas de nuestros niños y niñas se mantengan en el colegio, que tengan alimentación escolar, que tengan acompañamiento y sobre todo que jamás abandonen las instituciones a pesar de esa tragedia. Gracias

señor Presidente y gracias a todos mis compañeros que quiero que acompañemos esta iniciativa.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Luis Guillermo. Tiene la palabra la doctora Yolanda.

Honorable Representante Yolanda Silva Romero:

Bueno, muchísimas gracias, celebro y acompaño todas las voces que se han levantado y se han hecho aquí manifiestas en torno a la protección del servicio educativo, el interés de proteger nuestros menores así lo mandata el Código del Menor, el interés superior del menor debe privilegiarse.

No obstante, aquí falta un elemento esencial en este proceso educativo y es el maestro, el maestro en esa circular a duras penas se menciona y se habla de un abordaje y un acompañamiento psicosocial, pero a la fecha no se habla de que se informe en qué condiciones de vida se encuentran los maestros que también están siendo afectados por este sismo, si están en aquellos modelos que está presentando la circular, en qué condiciones se va a desarrollar su ejercicio, en qué condiciones se va a dar la escuela en casa, en qué condiciones se va a avanzar con esa itinerancia que se manifiesta en esta circular 009 emitida por el Ministerio de Educación.

Me parece, que aquel tema de la comunidad educativa debe caminar de la mano, debe fortalecerse, debe generarse espacios reales de condiciones dignas y de funcionamiento, no puede nuevamente descargarse en el maestro la responsabilidad del Estado, como sucedió en la época de la pandemia, donde fue el maestro en su casa, con sus propios medios y propios recursos, cancelando desde sus propios pecunios aquello que se llaman los gastos generados para poder hacer educación virtual y las consecuencias de esa época se vieron y se observaron en la salud del magisterio, pero nunca se atendieron como debió ser.

Hoy es importante velar porque ese oficio, esa profesión tan valiosa como es la del maestro, logre integrarse de manera efectiva, pero en términos de calidad de vida, en términos del bloque constitucionalidad del Artículo 53 de la Constitución, de manera que no tengamos a futuro nuevas afectaciones y nuevamente queden solamente en la espalda y la responsabilidad del gremio, es mi invitación para que en esa mesa técnica de la cual quiero hacer parte, también se vele, se atienda y se definan esas condiciones. Gracias.

Presidente, Hernando González:

Tiene la palabra, el doctor Miguel Ángel.

Honorable Representante Miguel Ángel Rubio Bravo:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos y todas, especialmente para la Mesa Directiva, para los colegas Representantes. La tierra habló, la naturaleza nos habla y nos invita a la unidad y yo estoy de acuerdo con ese llamado de unidad que se está haciendo desde el departamento del Quindío,

desde Risaralda, desde Caldas, desde el Valle, de Nariño y agradezco a todos los putumayenses la solidaridad que han mostrado también con esta catástrofe ya que se han hecho las colectas, se han enviado por diferentes organismos de la defensa de los derechos, pero también por la comunidad organizada.

A mí, me parece que la Comisión Sexta, en este momento tiene una función primordial y por eso celebro y agradezco las constancias, pero también las proposiciones que han colocado los diferentes compañeros, porque aquí lo que nos estamos llamando nosotros es no solamente a lamentar la catástrofe, sino también hacer un llamado al Gobierno nacional y a toda la sociedad a ver cómo vamos a hacer para mitigar en estos momentos la difícil situación que viven estos departamentos, pero también cuál va a ser el plan para que salgan de la difícil situación en que se encuentran.

La situación de las capitales se conoce, pero también sé que hay algunas regiones, pueblos, aldeas, veredas donde no ha llegado la ayuda como debe ser, entonces a mí me parece que nuestra mirada va a tener que ser en todo el contexto de la problemática y por eso celebro cada una de las proposiciones, porque vamos a tener aquí la posibilidad de tener a los Ministros, de tener al Director Nacional o la Directora Nacional de Gestión de Riesgos, para que nos informen la realidad de la situación y a mí me parece que esto amerita iniciar desde ya el trabajo conjunto con la comunidad, para que sea la sociedad civil y las comunidades las que nos digan qué es lo que se debe hacer y no que desde el Gobierno Central o desde el mismo Parlamento se les diga a ellos cómo es que deben actuar.

Porque, la comunidad es más sabia que nosotros mismos y en este momento la comunidad organizada ha demostrado que en muchas ocasiones va más allá de lo que los mismos dirigentes dicen, pero a mí me parece importantísimo no solamente quedarnos en la catástrofe, sino mirar lo que viene, ese Fenómeno del Niño, del superniño, hay que atenderlo colega, con sumo cuidado, con atención, prestarle toda nuestra capacidad de trabajo. Porque mientras, estábamos escuchando que teníamos un problema por el terremoto, la gente del Tolima, de Nariño, de Santander y otras regiones estaban pidiendo a gritos que se atendiera por los incendios forestales y hay zonas como el departamento de Nariño que están en una sequía bastante grande.

Entonces frente a estos fenómenos naturales, la unidad debe ser real, más allá de nuestras ideologías, a nuestra sociedad de la mejor manera y para eso vamos a estar aquí con todos nuestros esfuerzos por el bien del país, por el bien de nuestra gente y por encontrar el camino de la reconciliación que necesitamos los colombianos.

Presidente, Hernando González:

Gracias, doctor Miguel Ángel. Tiene la palabra el doctor Mauricio Toro y terminamos allí.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, gracias. Es concreto para los compañeros y es que si bien yo apoyo estas citaciones que son muy importantes dependiendo del tiempo en el que se vayan a hacer, permitirle a los Ministros y a los encargados de las carteras que puedan enviar un delegado, porque yo recuerdo siendo Presidente de una entidad, me tocó la tragedia de Mocoa, el deslave de tierra que hubo en el Putumayo y posteriormente la inundación de La Mojana, y resulta que empezaron a llegar situaciones de control político y yo me tenía que sentar aquí sin dar instrucciones donde 3, 4 horas, la gente esperando instrucciones del jefe.

Entonces, permitirle a los ministros y a los directores de las entidades que por esta semana se puedan concentrar en atender esa emergencia y que puedan delegar a esos funcionarios sin que vayan a tener problemas con nosotros, porque es que siempre hay que exigir que venga el jefe de la cartera porque si no nos pasan de sobaco, pero en este caso, dada la situación, que deleguen a alguien que nos pueda dar ese informe para que esos jefes de carteras y ministros se puedan dedicar por solidaridad a atender toda la tragedia, nosotros podamos tener información, sin torpear el trabajo de la emergencia, lo digo por la experiencia propia que vivimos.

Entonces es mejor hacerlo así, se los propondría a ustedes, ya más adelante los citaremos cuando todo esté más controlado, a que vengan un poco como a acentuar lo que hayan dicho sus delegados, es una propuesta nomás. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Ha lugar, Representante Mauricio y vamos a tenerlo en cuenta, porque efectivamente en este momentico lo que necesitamos es que estén en territorio dando respuesta y nosotros de pronto empezamos con discusión de proyectos de ley, mientras les damos dos semanas para arrancar este proceso. Tiene la palabra el doctor Ómar Francisco Vidal.

Honorable Representante Ómar Francisco Vidal Rojas:

Presidente, simplemente es como para, digamos, reiterar alguna o en aras de hacer una claridad de parte de la mesa, perdón que sea tan insistente, solicitar más bien, es que se aprobó una nueva proposición liderada por usted, en el sentido de invitar o de citar a diferentes representantes de entidades y ministros, ¿cierto? Y usted lo explicó en términos muy generales, muy genéricos, es como conocer sus planes, sus programas, qué ideas tienen, qué iniciativas tienen y que a partir de allí nosotros podamos conocer, digamos, cuáles son las ejecuciones que piensa llevar cada Ministerio y cada institución a cabo y que a partir de ahí poder organizar el control y el debate de cada tema, pero yo no quiero que esa proposición que hace diez días aprobó esta Comisión por iniciativa del suscrito, pues se vaya a subsumir en esa, porque por una razón muy sencilla.

Presidente, es que someter la situación del departamento del Chocó hoy al trámite, los temas generales y genéricos es de alguna manera desconocer lo que venía pasando antes de la tragedia y yo entiendo la observación que hace el compañero Toro y que tiene mucha razón, muy razonable, porque hoy creo que la prioridad tanto de los Ministros y del país y de nosotros como congresista, tiene que ser en mirar cómo se garantiza una respuesta efectiva hacia la gente, hacia los damnificados, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Pero también no se pueden desconocer hechos anteriores a la tragedia, cuando sucedió la tragedia, el Chocó ya estaba en tragedia, acuérdense que yo mostré las imágenes aquí había un paro energético en el Chocó días antes de la tragedia, esto lo que vino fue a agravarlo aún más, agravarlo, ya estábamos en emergencia vial en el departamento del Chocó, es decir, nosotros lo que se hizo fue traslaparse una tragedia aún más grave sobre otras ya existentes y que venían cobrando daños, cobrando vidas.

Sí, entonces por eso, permídenme, pero quisiera que no se vaya a subsumir esa proposición, sobre todo ese llamado al Ministerio de Minas, al Ministerio de Hacienda, por eso hice esta descripción, ya había unos compromisos precisamente en la semana antes de la tragedia que había asumido el Ministerio de Hacienda para un plan de inversiones para atender la crisis energética en el departamento del Chocó.

Entonces coger eso y llevarlo ahora a un nuevo canal, a un nuevo cauce, es como desconocer lo que venía pasando en el Chocó, que yo sé que no se haría con mala intención, pero podría generar sencillamente esa consecuencia y es simplemente ese llamado, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Sí, señor. Veá, señor Representante Ómar Francisco, tenga la plena seguridad que el debate se va a dar, inclusive vamos a planificarlo bien y ese día no hay sino ese debate, como a nosotros como Mesa Directiva nos corresponde organizar el debate, todas las dependencias, Ministerio y dependencia que estén a cargo de esta Comisión y que es para que muestren cuál va a ser el plan que tienen, lo que recibieron, el presupuesto, vamos a citar por día dos Ministros, pero en estos casos como el del Chocó, que usted ya había hecho la proposición, se va a hacer solo con él.

Como nosotros estamos dando las reglas de juego, yo quiero recordarles que es necesario que nos empapemos un poco, a todos, con absoluto respeto lo digo de la Ley 5ª, no se puede leer acá, se pueden traer apuntes, pero no se puede leer la regla para todos, tres minutos para hablar.

Ya cuando tenemos proyectos de ley que discutir, al ponente o al coordinador ponente se le da 15, 20 minutos para que los demás podamos discutir también y a los demás 3 minutos, es solamente para que nos vamos empapando y estemos tranquilos.

El día martes que vamos a tener sesión, los martes que tenemos sesión, queridos amigos, la citación

se va a hacer a las 9 de la mañana porque ustedes llegan de regiones, todos llegamos de regiones, pero el día miércoles que ya todos estamos en Bogotá, la citación es a las 8 de la mañana. Cuando no sea necesario, haya una cosa muy corta, pues citaremos a las 9, pero de momento es martes a las 8, a las 9, mientras llegamos de las regiones y el día miércoles como estamos aquí a las 8 de la mañana para que nos rinda, para que hagamos unos debates con profundidad y además respetando a todos ustedes.

Aquí se va a hacer los debates que sean necesarios, o sea que no lo vamos a esconder con el otro debate inclusive. ¿Por qué no se puede esconder, señor Representante? No se puede esconder porque el Ministerio de Minas realmente no depende de nosotros, entonces vamos a llamarlo para que hagamos eso también nosotros ahorita tenemos que hablar y es con todos, nosotros vamos a hacer un plan de trabajo porque quiero articular la Comisión Sexta de Senado, para que hablemos de varios temas que los queremos hacer conjuntamente.

De una vez digo, el plan que tenemos nosotros como Mesa Directiva va a ser escuchar a rectores de universidades y colegios del país y escuchar autoridades, eso es bueno porque nosotros no podemos aquí estar sacando leyes de espaldas a lo que necesita la región, a lo que necesitan las entidades educativas y además no solo entidades educativas, sino todo.

Yo creo que muy ha lugar lo suyo, doctor Mauricio, cómo vamos a llamar, por ejemplo, para mañana Gestión del Riesgo si necesitamos que esté allá, de acuerdo, pero si hay que llamarlo no sólo por el superniño, sino también por la tragedia que hoy enluta el país.

Señora Secretaria, por favor. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, Hernando González:

Muchas gracias, ¿agotado? Excúseme. Ya no, excúseme, doctor Edinson, por favor tome la palabra.

Honorable Representante Edinson Rodríguez Canchimbo:

Bueno, gracias señor Presidente. Quería resaltar y decir, compartir a los compañeros que es fundamental que nosotros tengamos en cuenta que estamos en un decreto nacional de desastres nacional, es una situación especial. En dicho sentido, es de suma importancia que en estos momentos como está el país, se necesita la presencia de los titulares porque vamos a tomar decisiones y en ese sentido, vuelvo y reitero, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, hoy está coordinando el sistema y el sistema lo integran todos los Ministros.

Entonces, en ese puesto de mando unificado que ya está instalado aquí en Bogotá, están las respuestas a toda esta problemática y no podríamos separar los otros asuntos de lo que estamos viviendo, es decir, se requiere conocer ese plan de atención específica

y obviamente va relacionado con todos los sectores, vivienda, educación, salud, transporte, el tema de minas y energías, entonces no son hechos aislados, sino que lo miremos a la luz de ese decreto nacional, el 1171 de 2026 del 11 de agosto.

Entonces, en ese sentido si es importante que los funcionarios, porque son protocolos, el sistema sigue, la oficina sigue funcionando, pero necesitamos que los mismos funcionarios titulares de las carteras sean los que hagan presencia en la Comisión, porque son los que pueden tomar decisión y esas decisiones se enmarcan en ese decreto y en ese puesto de mando unificado. Muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, Representante, la señora Secretaria me ha informado que se ha agotado el orden del día. Doctora Nataly tiene la palabra.

Honorable Representante Nataly Vélez Lopera:

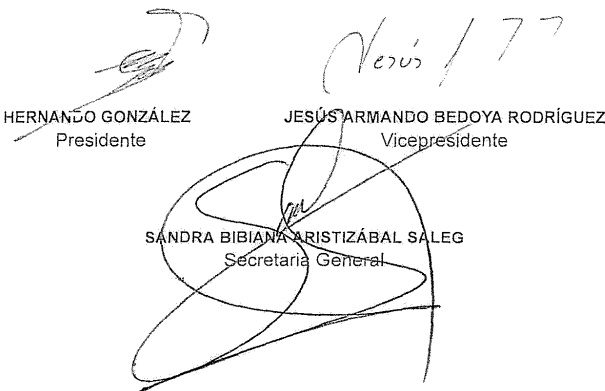
Gracias, Presidente. No, simplemente un minutico para solidarizarnos con nuestra compañera Melisa, quien hoy está pasando por un duro momento a nivel familiar tras el fallecimiento de su abuela y pues quienes hemos sido criados por los abuelos sabemos lo duro y lo difícil que debe ser este momento, así que toda nuestra solidaridad,

acompañarla desde aquí, por supuesto, estar con ella en este difícil momento, toda la fortaleza, toda la fuerza, toda la sabiduría para ella y para su familia.

Así que agradecerle, señor Presidente, por este espacio. Por supuesto, acompañar desde la distancia a nuestra amiga Representante por el departamento de Antioquia del Centro Democrático, Melissa Orrego Eusse. Muchas Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, querida Representante. Agotado el orden del día, siendo las 11:50 se levanta la sesión y se cita por Secretaría.



HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente

JESÚS ARMANDO BEDOYA RODRÍGUEZ
Vicepresidente

SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG
Secretaría General